



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Viceministerio
de Vivienda
y Urbanismo

Programa
Generación de
Suelo Urbano

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Registro de Liquidaciones de Obras, Adicionales de Obra y Supervisión de Contrataciones, correspondiente al tercer trimestre del 2024

El Programa Generación de Suelo Urbano - PGSU, al tercer trimestre del año 2024 está dedicado a la **Producción de Nuevo Suelo Urbano** que consiste en la elaboración y gestión de las siguientes actividades:

- Perfil Inmobiliario del Proyecto** que está conformado por los Estudios Preliminares, la Cabida Arquitectónica, la evaluación Económica y Financiera, y los Estudios Complementarios de Proyectos destinados a la Promoción de Vivienda Social.
- Viabilidad**, Técnica, Económica y Financiera de los Proyectos.
- Venta del Terreno**, al promotor inmobiliario a través de un Concurso de Adjudicación por medio del FONDO MIVIVIENDA S.A.

Actividades que, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, no implican la ejecución de obras, ni la supervisión de contrataciones, razón por la cual durante el tercer trimestre del 2024 no se ha publicado resoluciones afines a estas acciones en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad: Liquidaciones de Obras, Adicionales de Obra o Supervisión de Contrataciones.

San Isidro, 18 de octubre de 2024

Documento firmado digitalmente

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: RAMIREZ BENITES Julio Romulo
FAU 20504743307 soft

Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 2024/10/18 15:38:02-0500

.....
ARQ. JULIO ROMULO RAMIREZ BENITES

Director Ejecutivo (t)

Programa Generación de Suelo Urbano



BICENTENARIO
PERÚ
2024